

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29015** *CONSTRUCCIONES NIETOS DE LA VIEJA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 78/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gustavo Rene Iriarte Tejerina y otros, contra Construcciones Nietos de la Vieja, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintidós de septiembre de dos mil diez, por el que se declara Construcciones Nietos de la Vieja, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 74.153,63 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 27 de septiembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100071321-1